

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico, 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA TARDE.

El reglamento de la esclavitud.

Los periódicos ministeriales de la mañana no niegan ni confirman la noticia que anoche publicó El Correo sobre la mala suerte que ha corrido el dictamen del Consejo de Estado, por el que se proponían reformas en el reglamento de la esclavitud en Cuba, siendo las más importantes la supresión del cepo y del grillete; pero no obstante este silencio de las publicaciones oficiales, nosotros tenemos motivos para ratificarnos en la legitimidad de nuestros informes.

Comproban además su exactitud otros periódicos de la mañana, como *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Globo* y *El Liberal*, que han tenido tiempo durante la noche anterior de comprobar la noticia, para venir, en efecto, a darla como buena y auténtica, añadiendo, como es natural, á los hechos, las consideraciones que les parecen más razonables.

Nuestros colegas liberales, aunque con tono más ó ménos vehemente, se muestran bastante conformes, para maravillarse de la disposición del gobierno, que no sólo prefiere el criterio restrictivo que vino de Cuba, al más filantrópico del Consejo de Estado, sino que además deja al primer cuerpo consultivo del país en una situación bastante desairada. Pero vengamos á los detalles.

Habla *El Imparcial*:

«El señor ministro de Ultramar pasó ayer tarde á la presidencia del Consejo, y dió conocimiento al Sr. Cánovas del expediente relativo al reglamento para la ejecución de la ley de abolición de la esclavitud y del dictamen del Consejo de Estado. Como en esto parece que se han introducido algunas reformas importantes, con las cuales no estaba conforme el gobierno, á juzgar por la solución que se ha dado al asunto, la conferencia debió versar sobre el procedimiento que debía emplearse para resolver el conflicto, y el adoptado en el presente caso no es otro que el de aprobar el citado reglamento en la forma en que está redactado por la comisión de la Habana, con algunas ligerísimas variantes que afectan más á la forma que á la esencia de la redacción.

Una vez más el gobierno falla en contra de los acuerdos del Consejo de Estado; y como el caso viene repitiéndose, todo el mundo se pregunta para qué se mandan los asuntos á ese cuerpo consultivo, si después no se tienen en cuenta sus dictámenes y se resuelve lo contrario.»

El Globo:

«La subsistencia de las penas del cepo y el grillete para los esclavos en Cuba, débase, según parece, á que en los momentos en que se ocupaban en el asunto los Sres. Cánovas y Sanchez Bustillo, acertaron á llegar á la presidencia los Sres. Elduayen y Romero Robledo, los cuales, enterados del asunto, echaron el resto de su valimiento para que se mantengan aquellas por demás enérgicas correcciones.»

El Liberal, después de convenir en estos detalles, añade estas noticias é impresiones:

«La sociedad abolicionista proyecta un *meeting* en protesta de dicho reglamento, y en el caso de que la autoridad no conceda permiso para celebrarlo, dirigirá al gobierno una razonada exposición formulando sus pretensiones.

«Creo el gobierno que los fusionistas no se atreverán á defender el dictamen del Consejo de Estado, porque esto equivaldría á combatir la obra del general Blanco, á quien se le supone de acuerdo con la tendencia política del general Martínez Campos.»

«En esto último, no nos parece que *El Liberal* es justo; pues todos los antecedentes conocidos é ideas expresadas permiten afirmar que los fusionistas combatirán en su día esta resolución.

«En cuanto á la mayor ó menor intervención que los Sres. Elduayen y Romero Robledo hayan podido tomar en el asunto, inclinándose el ánimo del ministro de Ultramar al acuerdo tomado, dadas las ideas en este problema social de los señores ministros de Estado y de Gobernación, nos parece verosímil que les haya agradado la resolución; pero sin contradecir lo que nuestros colegas democráticos afirman, lo que nosotros creemos saber es, que el gobierno, después de consultar telegráficamente á las autoridades de la Habana, ha tomado el camino de que venimos hablando.

«No nos ha parecido el gobierno bien aconsejado en este particular. Estas leyes de carácter social, una vez presentadas con carácter expansivo, no pueden mermarse sin graves inconvenientes. Si después de las leyes desamortizadoras hubiera venido un gobierno tan imprudente que las derogara, su conducta es bien seguro que no habría tenido eficacia. Si ahora, por ejemplo, el emperador de Rusia, emancipados ya los siervos, quisiera volver al derecho antiguo, se promovería en sus dominios la más grande combustión.

«Un caso tenemos nosotros también bastante expreso y bien reciente. El general Martínez Campos presentó una ley abolicionista que no gustó á muchos conservadores. El señor Elduayen lo ha dicho con bastante franqueza, añadiendo, como ministro de Ultramar que era á la sazón, que sólo por el hecho de haberse hecho pública aquella ley, no la reformaba en sentido restrictivo.

«Pues lo mismo decimos nosotros del reglamento de la esclavitud. Ha tenido demasiada publicidad el dictamen del Consejo de Estado; versa sobre materias muy delicadas, para que no debamos tener por peligrosa y atrevida la decisión del gobierno.

«Después de como estaban las cosas, sólo ha-

bia un camino: el camino propuesto por el Consejo de Estado.

Los vinos de Jerez.

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA EXPORTACION.

Los periódicos de Jerez acaban de publicar sobre este procedimiento empleado por la casa-Haurie, detalles curiosos que debemos comunicar á nuestros lectores, á quienes suponemos no será desagradable conocer pormenores y adelantos que se relacionan con el desarrollo de la riqueza del país.

El procedimiento se dirige á neutralizar los gérmenes que en la generalidad de los vinos hacen necesaria la aplicación de cierta cantidad de aguardiente; consiguiendo con tales procedimientos que los vinos permanezcan en su natural estado, para la exportación.

Pero, hé aquí el artículo de que hablamos:

«Una parte de la prensa inglesa—dicen los periódicos de Jerez,—que tiene cierta conexión con el negocio de vinos, empieza á ocuparse bajo la garantía de firmas tan respetables como la de los señores VV. Hudson, etc. Son de un nuevo procedimiento empleado por casas dedicadas á la extracción de vinos de nuestro país, figurando en primera línea los de nuestro pueblo, para los que á primera vista parece abrirse un nuevo horizonte tan vasto como halagüeño.

La gran novedad en el mercado de vinos, dicen los citados señores, es la evolución con tanto acierto como valentía acometida por la respetable casa de los Sres. Haurie, de Jerez, y en verdad que ya era necesario si no había de desaparecer de una vez para siempre de nuestro mercado el más rico producto del suelo español, ya harto desacreditado por el envilecimiento á que había llegado la especie y lo nocivo que era para la salud un producto alcoholizado con una graduación de 33° de un aguardiente la mayor parte de las veces de dudosa procedencia. Si los Sres. Haurie, como no dudamos, han encontrado un procedimiento fácil y sencillo para matar los gérmenes que tienden á la descomposición del vino de Jerez, y estos gérmenes eran las causas motoras para tan alta alcoholización, es sin duda alguna un gran adelanto; y como antes indicamos, una gran base para el desarrollo de este ramo de riqueza, tan en decadencia desde hace algunos años. Y que tan precisa fórmula ha sido encontrada por los Sres. Haurie, nos lo garantiza el importante negocio ajustado con una de nuestras más acreditadas casas vinateras de las que surten directamente al público (*public caterers*) para presentar al mismo estos vinos (*point blanc*).

Por nuestra parte, hace tiempo teníamos conocimiento de la asiduidad y aplicación con que la casa de los Sres. Haurie daba una preferentísima atención á este importante estudio, que hemos tenido la satisfacción de ver solucionado hasta donde posible es que lo sea en empresa tan árdua, con relación al tiempo que lleva de ser práctica.

Hemos visto vinos de diferentes edades sujetos al expresado procedimiento, con una graduación alcohólica fabulosa, inverosímil, por lo baja, dentro de sus clases, sin que por el olfato, el paladar ni sus condiciones higiénicas desmerezca nada del vino más genuino de Jerez; hemos podido estudiarlo en sus resultados por efectos de abuso, é indudablemente hay que concederle una gran ventaja sobre sus similares; pues sus consecuencias solo alcanzan á los momentos de la embriaguez; pasada la cual, el estómago no se resiente en manera alguna y el cerebro queda completamente despejado.

Como por otra parte la casa de los Sres. Haurie dá á la mayor parte de los caldos que extrae toda la garantía que necesitan para evitar esas continuas falsificaciones que son el más seguro descrédito de nuestros ricos productos, pues procura que la mercadería de su procedencia vaya por conductos seguros, y que al salir de las primeras manos sólo circule en botellas de su marca depositada, impresa tanto en el caso como en el corcho y cápsula, procedimiento tan recomendado por los resultados que vienen dando en cuantos países se practica, no dudamos alcancemos el éxito á que es acreedor por su aplicación y laboriosidad.

La importancia de la empresa acometida es de tanta monta, que pudiera ella sola ser el principio de la regeneración de este importante ramo de nuestra riqueza, y tanto más satisfactoria para nuestro pueblo, cuanto que era debida á la aplicación y constancia de uno de sus hijos que, á costa de todo género de sacrificios, se ha decidido á romper la monótona marcha impresa á nuestro principal negocio, dando, al mismo tiempo, un paso adelante en el camino del verdadero progreso.»

La actitud de «La Mañana».

Un artículo publica hoy este ilustrado colega que nos ha llamado la atención, pues acentúa las inclinaciones que, sin ser disidentes, vienen tomando en presencia de las grandes cuestiones que se vienen ventilando con relación á la política del partido liberal dinástico.

Después de hablar «del sentimiento íntimo del partido constitucional,» y que los principios de este partido son «dejar á salvo la libertad sobre todo y sobre todos;» después de aseverar que este partido quiere la libertad hermana da con el orden y vé en la monarquía un medio y una forma para asegurar la libertad, añade estos conceptos que parecen una inclinación hacia la abstención en la próxima contienda electoral:

«Tiene, pues, que felicitarse *La Mañana* por su actitud, que no es ni será otra jamás que la que corresponde á quien ocupa un puesto de honor y de confianza en la vanguardia de un partido. Dentro siempre del partido constitucional, dispuestos á toda clase de sacrificios, nos hallamos en el caso de cumplir con nuestro deber dando la voz de alerta desde el sitio que ocupamos en las avanzadas.

Por esta razón, hemos dicho y repetimos hoy, que, si en circunstancias como las presentes la abstención en las urnas electorales se hiciera necesaria y llegara á imponerse por la fuerza irresistible de las cosas, como parece evidente, culpa sería sólo y responsabilidad del gobierno; nunca del partido constitucional-liberal.»

La escuadra francesa en Tánger.

Nuestro colega *La Patria* publica hoy una carta de su corresponsal en Tánger, en que

da algunos detalles sobre la llegada á aquella rada de la escuadra francesa, compuesta de cuatro buques, dos de ellos de vapor y dos de vela, mandados por el almirante Gallibert.

Poco después aparecieron otros seis buques que hicieron rumbo hacia Poniente. Cree el corresponsal que éstos no se alejarán mucho, pues están destinados á sustituir á la escuadra de Gallibert, para cumplir mejor la misión que se supone le ha confiado el gobierno francés.

El mismo día llegó á Tánger el guarda-costas *The Express* con pliegos para Jhon Hay con instrucciones para que observe cuanto se relaciona con la escuadra francesa.

Añade el corresponsal que estas visitas no han de ser muy del gusto de S. M. Sheriffiana y de su ministro aquí residente, Mahomed Vargas.

Hasta aquí el corresponsal. Nosotros, respetando el origen de estas noticias, no damos á éstas la importancia ni la gravedad de que el corresponsal las reviste.

Cuestión de los vinos.

Nuestro colega *La Epoca* rectifica el telegrama que ayer comunicó á la prensa la *Agencia Fabra*, sobre las palabras pronunciadas en la Cámara de los Comunes por M. Gladstone en la sesión del día 1.º, diciendo que lo exacto es que el primer ministro inglés anunció que retiraba la parte del presupuesto relativa á los vinos, en vez de que prometía hacerlo cuando se discutiesen los presupuestos, como dicho telegrama expresa.

Con este motivo, añade el colega que ningún ministro ha podido estar más satisfecho de sus gestiones que el que actualmente desempeña la cartera de Estado, puesto que la iniciativa tomada por M. Gladstone, al mismo tiempo que justificaba el tacto é inteligencia con que la había llenado, probaba de una manera evidente que estaba dispuesto á hacer á grandes concesiones el gobierno de Inglaterra.

El Liberal no concede tanta importancia á las palabras de M. Gladstone, ni cree haya motivo para felicitar por ellas al Sr. Elduayen, fundándose en la historia de este asunto desde que el representante inglés inició las negociaciones hasta hoy.

Nosotros no participamos del optimismo de *La Epoca*, pero tampoco creemos que carezca de importancia la conducta del gobierno inglés en estos momentos acerca de un asunto sobre el cual antes no quiso entrar en negociaciones.

Los nihilistas en Lalin.

El Globo de hoy da cuenta del estado singular en que se encuentra el término judicial de Lalin (Pontevedra). Parece que en aquella localidad, á pesar de ser pacíficos sus moradores se nota siempre gran intranquilidad á consecuencia del caciquismo que reina.

Recientemente dispararon a la puerta de la casa del alcalde de Lalin una bomba cargada con dinamita, cuyo disparo la conmovió profundamente. El alcalde en vista de esto, ha organizado una fuerza armada y ha puesto poco menos que en estado de guerra la población, publicando un bando en el que dice que ha llegado hasta Lalin la secta odiosa de los nihilistas.

Manda cerrar á las diez las puertas de las casas y no permite desde esa hora que nadie vaya por la calle, bajo pena, al menor descuido, de ser víctima de la ronda.

Congreso de americanistas.

Se reunió ayer tarde en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas. Los señores Espada, Catalina y Roselló presentaron: el primero un tomo de las relaciones geográficas de América y un curioso mapa, de cuya publicación está encargada la junta; el segundo un diccionario de la comisión de bibliografía, que fué aprobado con ligeras alteraciones, y el tercero un trabajo bibliográfico sobre las gramáticas y diccionarios de las lenguas americanas.

Después se acordó el nombramiento de las comisiones siguientes:

Ejecutiva de vacaciones: presidente, señor don José de Cárdenas; vicepresidente, Sr. D. Javier de Salas; tesorero, señor marqués de Urquijo; secretario general, Sr. Fernandez Duro; idem primero, señor Domec; vocales, Sres. Botella, Cañamaque, Ferrero, Vilanova y Zaragoza.

Para organizar la Exposición de objetos americanos en el Museo arqueológico nacional: presidente, señor duque de Veragua; vicepresidente, Sr. García Gutiérrez; secretarios, Sres. Catalina García y Fernández Bremón; vocales, Sres. Fabié, Gonzalez de Velasco, Pi y Margall, Rada y Delgado, Rico y Sinobas, Rosell, Ruiz de Salazar y Saavedra (don Eduardo).

Ferrocarril del Pirineo Central.

Los senadores y diputados de la provincia de Lérida Sres. Maluquer, Soldevilla, Pons, Cabezas (D. Rafael) y marqués de Montolin celebraron ayer una conferencia con el presidente del Consejo de ministros para interesarle en favor de la línea del Noguera entre los proyectos de ferrocarril del Pirineo Central.

El Sr. Cánovas del Castillo, en vista de que la misma pretensión tienen los representantes de la de Huesca que patrocinan dos proyectos, el del Cinca y el de los Aldudes, manifestó que se enteraría detenidamente de los tres proyectos, y que después el gobierno resolvería en Consejo de ministros.

La junta consultiva de Obras públicas no encuentra inconveniente en que se autorice la construcción de los tres proyectos, puesto que tan justas razones existen en favor de

cada uno de ellos, y además porque la existencia de varias líneas francesas que terminan en el Pirineo quita fundamento á los escrúpulos internacionales que se vienen alegando para no conceder más que la construcción de una línea.

De esta misma cuestión, si mal no lo entendemos, se vienen ocupando hace tiempo también, por cierto con el mayor celo, los diputados y senadores de Aragón, ayudados con la mayor eficacia por el señor general Moriones. Lo que se resuelva al fin, nadie puede saberlo; pero nos parece que hasta hace poco, al ménos, los partidarios de la línea por Canfranc no tenían motivos para mostrarse descontentos.

Banco Español Filipino.

BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1880.

Cuentas deudoras.

| | Pesos fuertes. |
|---|----------------|
| Casa del Banco..... | 11.552 49 |
| Menaje, su valor actual..... | 1.602 68 |
| Préstamos sobre alhajas..... | 46.184 |
| Id. sobre J. de la Caja de Depósitos..... | 49.013 |
| Id. sobre fincas..... | 67.900 |
| Id. sobre buques..... | 21.800 |
| Valores pendientes de cobro..... | 18.635 |
| Pagarés descontados..... | 1.019.576 86 |
| Tosore..... | 2.612.002 97 |
| Varios..... | 8.381 41 |
| | 3.857.648 41 |

Cuentas acreedoras.

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Capital; 3.000 acciones..... | 600.000 |
| Fondo de reserva..... | 60.000 |
| Ganancias y pérdidas..... | 28.817 23 |
| Libramientos aceptados..... | 145.862 88 |
| Billetes en caja, su valor..... | 693.095 |
| Id. en circulación..... | 166.905 |
| Depósitos..... | 126.212 40 |
| Cuentas corrientes..... | 2.083.514 31 |
| Varios..... | 3.241 59 |
| | 3.847.648 41 |

La amnistía y la expulsión de los jesuitas en Francia.

Importantes fueron las sesiones ayer celebradas por las Cámaras francesas: la del Senado, por la lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de amnistía completa á los condenados por la insurrección de la *Commune*, dictamen cuya discusión habrá comenzado hoy; y la de la Cámara de los Diputados, por una interpelación de un diputado-bispo al gobierno, sobre ejecución de los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

El dictamen sobre la amnistía, contrario al proyecto del gobierno ya aprobado por la Cámara de los diputados, lo firman seis individuos de la comisión, pues los otros tres no lo aceptan, y son partidarios del proyecto. La comisión se compone de ocho republicanos y un monárquico; los firmantes del dictamen son el monárquico y cinco republicanos.

En vista de las declaraciones hechas y de los acuerdos tomados por el centro izquierdo, ya no puede dudarse, salvo sucesos imprevistos, que el Senado rechazará la amnistía, adoptando el dictamen de la comisión.

Mucho ha contribuido, seguramente, á que se declaren contra la amnistía los senadores republicanos moderados al rigor anti liberal del gobierno con las congregaciones religiosas; porque la verdad es que agrava la falta política cometida por el ministerio al decretar la expulsión de las congregaciones, el hecho de que al mismo tiempo se demuestre una gran tolerancia con los hombres que hace diez años pusieron en inminente riesgo la salvación de Francia, ocupada entonces todavía por el extranjero.

Y no queremos con esto decir que creamos peligrosa ni inconveniente la amnistía, sino solamente hacer notar que la coincidencia de aquella medida de clemencia con la de rigar, ejecutada contra las congregaciones, pone todavía más de relieve la injusticia y la odiosidad de esta última.

En cuanto á la interpelación explanada en la Cámara de los diputados por el fogoso obispo de Angers, recientemente elogiado diputado, monseñor Freppel, confirma nuestras previsiones.

El obispo y diputado interpelante ha hablado en nombre de la libertad y del derecho; el ministro del Interior, que le contestó, no ha podido invocar más que la ley, apoyo muy deleznable cuando no se funda en la justicia.

Correo de Cuba.

Los periódicos recibidos el día de hoy pertenecientes al 15 de Junio, traen pormenores acerca de la desgracia ocurrida el día 11 en el cañonero de guerra *Cuba*, que conducía fuerzas del ejército, y en el que estallaron las calderas de la máquina, causando la muerte á 61 individuos del batallón de guerrillas de Cuba y dotación de dicho buque, é hiriendo además á dos oficiales y 59 de tropa.

Para socorrer á los heridos y familias de los muertos, el gobernador general ha iniciado una suscripción voluntaria entre todo el ejército, encabezándola con 500 pesos en oro. Los empleados en las oficinas del Estado se suscribirán por un día de haber, y todas las demás clases sociales podrán hacerlo en la administración de *La Correspondencia de Cuba*.

Procedentes de Montevideo, llegaron 230 inmigrantes contratados por el círculo de hacendados de la Habana.

Por una reciente disposición se ordena á los

ayuntamientos la remision inmediata a la direccion de Hacienda de una estadística de la riqueza de cada localidad.

El mercado monetario del día 14 presenta los siguientes datos.

El oro español abríó, de 126 1/2 a 126 1/2 y cerró de 126 1/2 a 127, 6 sean 227 pesos en papel por 100 en oro.

Cambio sobre Londres, a 60 por 100 1/2 a 17; Estados Unidos, id. 5 1/2 a 6, id. a 3 div. 6 1/2 a 7.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real orden aprobando una resolución del gobernador de la provincia de Toledo, destituyendo al secretario del ayuntamiento de Villanueva.

Circular a los gobernadores para el cumplimiento de la ley de 29 de Junio último, que mandó promover con todo interés la creación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros en las provincias, y disponiendo que mensualmente den conocimiento a la direccion general de Beneficencia y Sanidad de las medidas adoptadas a ese fin, y de los resultados obtenidos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—Resumen de las operaciones verificadas durante los dos primeros trimestres del año actual.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Cambio en Ténez, Paris y Marsella, de los títulos actuales de la deuda tucocina por otros nuevos.

Registros de la Propiedad y del Notariado.—Se hallan vacantes las notarias de Cevico de la Torre, Corrales y Vegas del Condado, partidos judiciales de Baitanás, Zamora y Leon, respectivamente, que se proveerán por concurso.

Caja de Depósitos.—Pagará el día 5 del corriente los resguardos amortizados. Sorteo de 30 de Junio de 1874, factura número 533 de señalamiento.—Sorteo de 30 de Junio de 1878, factura núm. 525 de id.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, facturas números 472 a 474 de id.

Intereses de resguardos al portador.—Segundo semestre de 1873, factura núm. 2.518 de id.—Primer semestre de 1874, factura núm. 2.462 de id.—Segundo semestre de 1874, factura núm. 2.102 de id.—Primer semestre de 1875, factura núm. 2.065 de id.—Segundo semestre de 1875, factura núm. 1.932 de id.—Primer semestre de 1876, factura núm. 1.881 de id.—Segundo semestre de 1876, factura núm. 1.646 de id.—Primer semestre de 1877, factura núm. 1.536 de id.—Segundo semestre de 1877, factura núm. 1.323 de id.—Primer semestre de 1878, facturas números 1.179 y 1.180 de id.—Segundo semestre de 1878, facturas números 1.104 y 1.105 de id.—Primer semestre de 1879, facturas números 1.015 y 1.016 de id.—Segundo semestre de 1879, facturas números 838 a 843 de id.

Deuda pública.—Resultado de las subastas celebradas para la admision de créditos de la deuda del Tesoro, procedentes del personal y material.

Banco Español Filipino.—Estado de las cuentas en 30 de Abril de 1880.

MADRID AL DIA.

Ayer, como habiamos anunciado, tuvo lugar en palacio la comida oficial en honor del archiduque Carlos.

Ocupaban las cabeceras los señores duques de Sexto y marqués de Santa Cruz.

La comida empezó a las ocho y media y terminó a las diez y media, pasando a la terraza a fumar, donde estuvieron hasta las doce.

S. M. el rey llevaba el uniforme de almirante de la Armada y condecorado con una gran cruz de Austria. El archiduque Carlos, uniforme de oficial de la Armada austriaca y condecorado con la gran cruz de Carlos III que le ha sido concedida por S. M. el rey.

Llevaban bandos de grandes cruces de Austria los señores presidente del Consejo de ministros, patriarca de las Indias, marqueses de Santa Cruz y de Alcañices é intendente de palacio.

Al banquete asistió toda la embajada de Austria.

Varios banqueros residentes en Paris, en su mayor parte españoles, han constituido una sociedad con objeto de terminar los trabajos del ferro-carril del Puerto de Santa Maria a Sanlúcar, por Roda y Chipriana. La concesion pertenece a D. Donato Escobar, y lleva en sí la obligacion de terminarlos para Marzo del año proximo.

Así lo dicen algunos periódicos de la mañana.

De El Globo:

El señor gobernador civil de esta provincia ha vuelto a reiterar órdenes, de fecha no muy añeja y que ya habian caído en desuso, para que solo mujeres de más de cuarenta años, ó ciegas, y hombres de más de cincuenta é impedidos, puedan dedicarse a la venta de billetes de la lotería y rifas.

Veremos si sus agentes vuelven a darlas al olvido tan fácilmente como antes.

Probablemente; pero al par que el señor gobernador se ocupa de esto, bueno seria se ocupase tambien del enjambre de mendigos que pueblan las calles de Madrid, cada día más nutrido, audaz y bullicioso, no obstante las observaciones de los periódicos y del vecindario.

Como habiamos anunciado, ayer se verificó en la Audiencia la vista de la causa seguida a José Salmeron Obispo, por parricidio en la persona de su mujer.

El fiscal, no conformándose con la sentencia del inferior, que le condenaba a cadena perpetua, pidió para el procesado la pena de muerte. El abogado defensor, Sr. Groizard y Coronado, en un razonado informe, solicitó la libre absolucion, ó caso de ser condenado, que se estimen las circunstancias atenuantes que con perfecta claridad expuso.

El señor conde de Valmaseda estuvo ayer a despedirse de su amigo el general Martinez Campos. La entrevista se prolongó bastante, y en ella se habló, como es natural, un poco de política.

El militar de procedencia carlista próximo a entrar—según han dicho algunos periódicos—en el ejército, debe ser, a juicio de La Epoca, el general Dorregaray.

Por cierto que nuestro colega desea que se confirme la noticia.

Los nuevos despachos que ayer recibí de Cuba el gobierno son sumamente favorables.

El general Blanco expresa ademas en ellos su agradecimiento al gobierno por haberle propuesto este a la asamblea de la Orden para la gran cruz laureada de San Fernando. Y

por cierto, ya que de esto nos ocupamos, que un periódico, tan autorizado como La Integridad de la Patria, confirma hoy las noticias que hace dias dimos nosotros respecto a la propuesta referida.

Ampliando las noticias que anoche dimos a nuestros lectores, respecto a la reunion de la comision de Códigos de Ultramar, los periódicos de la mañana dicen que el Código penal de Filipinas se repartió en esta forma: el señor Bravo que se encargó del libro primero, el Sr. Albacete del segundo, y del libro de faltas y reglas provisionales el Sr. Suarez.

Las ponencias trabajarán este verano en union del secretario Sr. Pons, y la comision, según toda probabilidad, no vuelve a reunirse hasta la segunda quincena de Setiembre, para cuya época se empezará a dar cuenta de la ley de Enjuiciamiento penal a la comision.

Como el Sr. Serrano Alcazar no asistió ayer a la junta, y es el encargado de la ponencia para la ley de la gracia de indulto, la comision no pudo ocuparse de ella.

A S. A. el archiduque Carlos se le ha concedido la gran cruz de Carlos III.

Para Aguas-Buenas y Panticosa saldrá en la próxima semana el general Prendergast, donde permanecerá hasta principios de Agosto, pasando despues al extranjero, de donde regresará cuando reanuden sus tareas las Cortes.

Concurridísimo estuvo el concierto verificado anoche en los Jardines del Buen Retiro. Verdad es que la temperatura contrastaba con la de las noches anteriores y la gente, sin duda, quiso aprovecharse.

Casi todos los números del programa se repitieron, y todos fueron muy aplaudidos.

Por el ministerio de Fomento se han expedido patentes de invencion a favor de D. Enrique Victory, por un nuevo mecheró para producir luz por cualquier hidrocarburo líquido, sin necesidad de torcida, y a favor de M. Charles Goodwin, por mejoras en el tratamiento del papel para la fabricacion de cigarrillos.

El lunes 5 del corriente, a las nueve y media de la noche, celebra junta general la Sociedad protectora de los animales y de las plantas en el salon de subastas de la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor.

Tanto porque en ella se dará cuenta de la Exposicion que la Protectora acaba de celebrar, como por el entusiasmo que se notó en todos sus actos, es seguro que la junta estará concurridísima, y que se tomarán acuerdos de verdadera importancia para los fines que la Sociedad se propone.

Sobre el robo del tren de Andalucía, dá estas noticias el corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza:

La ruidosa causa seguida por la autoridad militar de Ciudad-Real contra los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía, de la que resultaron condenados a la última pena por el Consejo de Guerra nueve de los procesados, ha sido remitida por el capitán general de Castilla la Nueva, al Consejo Supremo de la Guerra, el cual ha empezado a estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia requiere. Dice que hasta el próximo mes de Setiembre no quedará despachado definitivamente semejante proceso. Parece que el capitán general, de acuerdo con el auditor, modificará en algun tanto la sentencia del inferior, por lo que toca a varios de los condenados a muerte.

Ayer se reunieron en la Union Mercantil varios tratantes en materiales de construccion, con objeto de ponerse de acuerdo contra el derecho de puertas exigidos por la introduccion de aquellos.

Para gestionar este asunto nombróse una comision compuesta de los Sres. Cebrian, Barnaldo de Quirós y Airillo.

Ayer hubo una verdadera colision entre varios sujetos entre Valdecas y el rio, resultando seis de ellos con heridas de más ó ménos gravedad. El juzgado de Alcalá entiende en el asunto.

Ayer, a las doce, riñeron dos sujetos en la calle de la Encarnación, saliendo ambos heridos, uno de gravedad, que fué conducido al hospital General, y el segundo levemente, siendo trasladado a la cárcel de Villa.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Disponiendo que en lo sucesivo queden prohibidas toda clase de dispensas de edad para ingresar en las academias militares.

—Concediendo placa de San Hermenegildo a los tenientes coroneles D. Joaquin Buisan y D. Félix La Torre, a los brigadieres D. Manuel Loresecha y D. Mariano Garcia, al coronel D. Aristides de Santalis y al teniente coronel, comandante D. Juan Pena y Mata.

—Id. al brigadier D. Francisco Javier Giron, con la antigüedad de 16 de Junio de 1879.

—Concediendo licencia por enfermo al capitán D. Manuel Echagüe.

—Id. dos meses id. id. al teniente coronel D. Manuel Valenzuela y a los capitanes D. Federico Armesto y D. Federico Esponda.

—Id. el pase a situacion de reemplazo a los comandantes D. Joaquin Garcia Martin y don Domingo Vilas.

Servicios de la Guardia civil:

La de Irún (Gulpizcoa) ha sorprendido y puesto a disposicion del juzgado a un cabo de carabineros en el acto de disparar su fusil contra una jóven de 16 años, de cuyas resultas falleció a los pocos momentos.

—La de La Union (Múrcia) ha capturado a doce sujetos, autores de varios robos y terror de aquellas sierras.

—La de Espinar (Segovia) ha preso a Norberto Yagüez, autor del asesinato cometido en la persona de Dionisio Yagüez Barreno la noche del 29 del mes próximo pasado, en la carretera de Segovia.

—La de Enguera (Valencia) ha capturado a Andrés Dominguez, autor de varias heridas graves inferidas a su vecino Rafael Sandia.

—La de Orgiva (Granada) ha preso al autor de un incendio en los montes públicos de dicha villa.

El Sr. D. Jerónimo Flores, gobernador de

Pamplona va a regalar a S. M. el rey un libro que contenga las actas que todos los pueblos de Navarra, firmaron felicitando a su majestad por haber salido ileso del último atentado.

La encuadernacion está hecha en Barcelona, y es de un mérito extraordinario.

Ocupase La Publicidad de Barcelona del conflicto a que está expuesto el vecindario de aquella localidad por la negligencia del ayuntamiento en pagar a los bomberos, quienes se teme se nieguen a acudir a los incendios, si se continúa de esa manera.

El Consejo de instruccion pública, en su reunion de ayer, tomó los siguientes acuerdos: Propuesta en el concurso para la provision de una cátedra en Oviedo; otra para la de fluidos imponderables en la Universidad de Barcelona; otra para la de análisis matemático en la misma Universidad, y para la de Psicologia en el Instituto de Múrcia; una categoría de término en la facultad de Derecho, y la resolucion de varios expedientes relativos a las escuelas de instruccion primaria.

Se ha acordado la concesion de cuatro indultos y el pase al Consejo de Estado de 38 expedientes, entre ellos uno de pena de muerte.

Yankee puro.—Dos jóvenes de Laramie City, territorio de Washington, amaban a una misma señorita, que no daba la preferencia al uno sobre el otro. Un día que los tres, en union de otros jóvenes, habian salido fuera de la ciudad para una partida de recreo, hubieron los dos rivales de beber más de lo acostumbrado. Subióseles el licor a los cascos, y determinaron jugar a los dados la posesion de la jóven motivo de su rivalidad, y a quien Dios se la diese... etc. Empuñaron el cubilete, y a los pocos minutos Mr. Ira Carrington, que así se llamaba uno de los jóvenes, era poseedor de miss Amena Wanless.

Al volver a Laramie, determinaron estos casarse, para lo cual se presentaron ante el juez de paz, el cual los unió con fuerte, ya que no con indisoluble lazo. Al cabo de cierto tiempo, y no creyendo suficientemente fuertes las ligaduras que los unian, decidieron casarse otra vez, como así lo hicieron, ante un sacerdote protestante episcopal. No satisfechos aun, volvieron a casarse, esta vez por lo católico, trascurridos que fueron algunos meses.

Lo más particular del caso es que la señora que tan fuertemente se halla unida a su compañero, asegura que le queda un consuelo, y es que si su marido quiere separarse, tendrá que divorciarse tantas veces como se ha casado.

Acaba de publicarse el número 14 del periódico festivo El Buñuelo, aménisima publicacion que cada día obtiene más feliz éxito por su deliciosa lectura y sus intencionadas y lindas caricaturas iluminadas. Con decir que este número en nada desmerece de los anteriores, queda hecho su mejor y justo elogio.

El lunes 5 tendrá lugar la última funcion de la presente temporada en el favorecido teatro de Capellanes, para dar comienzo a las grandes reformas que la actual empresa se propone llevar a cabo, siendo una de ellas la pintura y decorado del salon teatro y aumento de luz en todas las dependencias. Las obras estarán concluidas para la temporada próxima, que se inaugurará del 1.º al 10 de Setiembre.

Bibliografía.

Hemos recibido un libro del Sr. D. José Fernandez de la Hoz, titulado Crímenes españoles, que es una coleccion de causas célebres contemporáneas. Tan grande interés inspira esta obra, que leída la primera de sus páginas, se prosigue insensiblemente su lectura, hasta terminarla. La gravedad de los procesos de que se ocupa, la oportunidad de los detalles acerca de las personas que en ellos intervienen y la sencillez y naturalidad de la narracion, salpicada de provechosas reflexiones, contribuyen al mérito de la obra y al fin que se propuso su autor: inspirar aversion al delito y compasion al delincuente, cumpliendo el precepto de Horacio detectando paterque monendo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 2.—Ayer se cerró la Conferencia reunida en esta ciudad, quedando firmada el acta final que contenia las decisiones tomadas.

SHANGAY 2.—Se ha firmado un tratado entre Rusia y el Japon para el aprovisionamiento de la escuadra rusa en el Pacifico.

El principal objeto que se ha propuesto el gobierno de San Petersburgo es conseguir una base de operaciones con motivo de la guerra entre China y Rusia.

PARIS 2.—Senado.—Se lee el dictámen de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley de amnistía votado por la Cámara de diputados.

Los considerandos del dictámen dicen que el país no quiere en manera alguna la amnistía completa. Añaden que cuando son expulsadas y dispersadas las congregaciones religiosas, no es oportuno permitir la entrada en Francia a los asesinos durante los sucesos de la Commune de Paris.

Y termina admitiendo solo que el gobierno conceda numerosos indultos a los culpables.

Firman el dictámen seis de los nueve diputados que componen dicha comision. De estos seis, son republicanos cinco y monárquicos uno. Los tres individuos de la comision restantes, han votado en contra del dictámen. Mañana se pondrá éste a discusión. El Sr. Julio Simon lo apoyará. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet y Victor Hugo defenderán la amnistía impugnando el dictámen.

PARIS 2.—Cámara de los Diputados.—El obispo de Angers, monseñor Frepel, interpela al ministro del Interior sobre la aplicacion de los decretos del 29 de Marzo, acusándole por la violacion de domicilio y atentado contra la libertad individual.

El ministro contesta que los decretos se han ejecutado bajo su responsabilidad; el orden reina en todas partes, que está dispuesto a que las leyes se cumplan, porque nadie puede ponerse fuera de ellas. Monseñor Frepel replica: "Es verdad, pues, que la fuerza domina, cuando con simples órdenes puede violar los domicilios y atentar a la libertad individual. Ninguna seguridad existe ya. Habiéis unido la causa de los jesuitas a la causa de la libertad. En adelante todas las elecciones se harán invocando el principio de las libertades públicas." (Grandes aplausos en la derecha).

Sin más incidente, se levanta la sesion. LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—El señor Dilke, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, contesta a una interpelacion esplanada por el diputado irlandés Odoghonne.

El Sr. Dilke dice que no existe ejemplo alguno en los anales diplomáticos de que un gobierno haya hecho reclamaciones a otro de una nacion amiga sobre la expulsion de los padres de la Compania, y que por lo tanto el gabinete británico no puede acceder a los deseos expresados por el diputado interpellante de que se presenten reclamaciones a Francia acerca de las indicadas medidas.

Lo unico que podemos hacer—añade—es amparar a cualquier ciudadano inglés cuyos intereses sean lastimados; pero hasta ahora no se ha recibido queja de ningun género en el ministerio de Negocios extranjeros.

VIENA 3.—El Sr. Valmare, ministro de Portugal en esta corte, se halla en Bucharest con una mision especial de su gobierno.

Ayer fué recibido en audiencia por el príncipe Carlos.

CONSTANTINOPLA 3.—Parece que la Puerta está resuelta a oponer resistencia a los acuerdos tomados por las potencias en la Conferencia de Berlin.

LONDRES 3.—El Daily Telegraph dice que en el caso de que la Puerta se resista a obedecer las decisiones de Europa, Inglaterra y Francia, en nombre de ésta mandarán escuadras imponentes a las aguas de Turquía.

PARIS 1.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 85 3/5; el 6 por 100 id., a 119; el 3 por 100 español exterior, a 18 7/8; el interior, a 17 1/4; amortizable exterior, a 40; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 445; consolidados ingleses, a 98 13/16.

Ultima hora: El exterior español, a 18 7/8; el interior, a 17 1/8; amortizable exterior, a 41; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 445.

(El Siglo Futuro.)

PARIS 2.—Aproximanse a 60 los magistrados dimitentes a causa de las ilegalidades oficiales.

Pasan de 1.200 los abogados inscritos para defender a los jesuitas.

El obispo coadjutor de Paris libertó ayer el Santísimo Sacramento delante del prefecto de policia; pero éste le prohibió trasladarlo a San Sulpicio, por hallarse 10.000 católicos agolpados en la carrera, que cubrieron toda de flores, sin poderlo impedir la policia.

El tribunal de Lille, desatendiendo las protestas del prefecto, se declaró ayer competente para amparar las propiedades de los jesuitas contra el despojo administrativo.

Palacio del Monarca. Servicio particular de El Correo.

La depresion señalada en el Continente avanza con lentitud y su energia es cada vez mayor. Baje su influencia se han generalizado las lluvias y el mal tiempo en el Centro y Norte de Europa, las que alcanzan a la region Norte de la Peninsula. Las altas presiones siguen su marcha hacia el Sur, inclinándose al Sudeste, las presiones continúan disminuyendo en la Peninsula, y se han entablado las lluvias. La otra depresion secundaria ayer señalada a considerable distancia de nuestras costas, avanza por el Océano hacia las Islas Británicas. Es probable que persistan las lluvias y que aún haya tempestades que podrán alcanzar al Centro.

Ayer, viernes, la línea de la mayor presion—763 milímetros—pasaba por Palma. La menor—756—estaba circunscrita a Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste a Nordeste, y las presiones decrecen del litoral hacia el Centro. Cielo en general nuboso. Lluvia en Bilbao, Pamplona y Badajoz. Vientos variables. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 28 grados en Sevilla y Alicante. Menor, 14 en Oviedo. Máxima en Madrid, 34. Mínima, 14. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.—ESCONDON.

EDICION DE LA NOCHE.

Los ministros de la corona, autoridades de la capital y otras personas, han despedido hoy en la estacion del Norte a SS. MM. y AA. que esta tarde a las tres en tren especial han salido en direccion al real sitio de San Ildefonso.

El señor ministro de Gracia y Justicia acompaña a SS. MM., y ademas el director de obras públicas. Forman parte de la expedicion el señor duque de Sexto, los generales Ceballos y Echagüe y el segundo jefe de la intendencia Sr. Abella. En la estacion estaba tambien a despedir a los reyes, el señor marqués de Cabra.

Un zaganete de alabarderos daba la guardia de honor en la estacion.

Los ministros de Ultramar, Guerra y Fomento han despachado a las once con S. M. El primero, a mas de un decreto de su departamento sobre personal de Cuba, recogió las firmas para otros decretos de un suplemento de crédito para Gracia y Justicia y de concesion de la gran cruz de Carlos III para el archiduque Carlos. El segundo firmó tambien decretos de su departamento, y el de la Guerra llevó unas propuestas.

Cartas que recibimos de Puerto-Real nos dan a conocer la gran animacion que se nota en aquel puerto, situado a 26 kilómetros de Cádiz, con todas las comodidades propias de las principales ciudades, y centro de reunion de lo más escogido de Sevilla y Cádiz: tiene estacion telegrafica y estacion del ferro-carril de la línea de Madrid a Cádiz.

Los padres de familia no necesitan enviar sus hijos al extranjero para darles una completa educacion, pues pueden recibirla muy esmerada en el colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por D. José Maria Diaz, cuyos exámenes han demostrado el especial cuidado que ponen en la instruccion e los jóvenes, la mayor parte de los cuales han obtenido notas de Sobresaliente y Notable.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio de Pamplona ha redactado y aprobado las bases para la adjudicacion del premio de honor regalado por S. M. el rey.

El ayuntamiento de Malaga ha dejado cesantes 71 de sus dependientes, sin intencion de reponerlos, porque, según parece, no son necesarios para el despacho de los negocios.

Dicen de Sevilla que la industria de la seda va tomando gran incremento en dicha poblacion, aumentándose bastante el número de criadores.

Dice el Diario de Cádiz que el domingo último entraron, en dos tandas, en Tánger doce buques de guerra franceses, causando su presencia gran admiracion a los moros.

Escriben de Villanueva de Bell (Lérida) que dias pasados descargó sobre dicha villa tan

terrible pedrisco, que arrasó por completo las tres cuartas partes de la cosecha, dejando los trigos sin una espiga y las viñas sin un sarmiento.

Mañana sale para Santander el cardenal Moreno.

Ha sido preso en Murcia el criminal Carlos España, que se fugó del Saladero en Setiembre último.

Esta noche sale para Zaragoza el diputado democrata Sr. Gil Berges.

Anoche hubo un voraz incendio en Naval carnero, que en pocos momentos destruyó una casa de la calle de Contramina. Suponiendo intencionado el siniestro ha sido detenido un sugeto, convicto del delito que se le imputa.

Ha dicho El Liberal que hace algunos días el concesionario de las líneas del Noroeste, Mr. Donon, consultó á los Sres. Alonso Martínez, Rodríguez San Pedro y Linares Rivas, si la empresa concesionaria estaba en su derecho pidiendo la rescisión del contrato y la indemnización de daños y perjuicios, y que la consulta, evacuada en sentido afirmativo, ha sido ya redactada por el Sr. Linares Rivas, y suscrita por los otros jurisconsultos. Nuestro colega, dice, además, que la solicitud al ministro de Fomento pidiendo que no comiencen a correr los plazos hasta que la línea esté totalmente liberada de hipotecas, parece que ha sido informada negativamente por el negociado correspondiente, con cuyo informe se ha conformado la dirección de Obras públicas. Por último, dá como rumor que no atreviéndose el ministro á resolver de plano esta cuestión, le ha remitido ó remitirá á informe del Consejo de Estado.

Nuestros informes son: que el Sr. Linares Rivas, á quien se ha consultado, como letrado, ha entregado esta tarde su dictamen al Sr. Alonso Martínez; dictamen que comprende, no la rescisión del contrato, ni la indemnización de daños, sino otras cuestiones, entre las cuales, las más importantes, son las que se refieren á la percepción del primer plazo de subvención y á las consecuencias legales de esta percepción.

En cuanto al segundo punto, no sabemos si sobre la solicitud de cuándo han de comenzar á correr los plazos, el negociado habrá formulado su opinión de un modo eficaz y que cause estado; si bien sabemos que el ministro tiene opinión fija sobre este particular, por más que por vía de ilustración mande, como parece que en efecto mandará al Consejo de Estado, la solicitud y expediente de que se trata.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, la Junta Iconográfica, que entiende en la adquisición de retratos de personajes ilustres.

El jefe de una de las estaciones de la línea de Malpartida ha sido arrollado por el tren en el momento de ponerse en marcha.

El director general de Obras públicas, que ha salido esta tarde con la corte para la Granja, proseguirá mañana su viaje á la capital de Asturias, haciéndose cargo durante su ausencia del despacho de la dirección el jefe de la Instrucción pública, Industria y Comercio, señor Cárdenas.

En el correo de Andalucía ha llegado hoy el general Carbo.

En el mixto de Toledo lo ha verificado el gobernador civil de esta provincia.

Gustavo Becker.

Los pocos amigos del desgraciado poeta, Becker y todos los que sin haberle conocido estiman y comprenden las bellezas de sus obras han tenido estos días un nuevo motivo de satisfacción.

El ilustrado diplomático ruso Mr. Sidorowich, tan conocido en nuestra sociedad, ha traducido al francés y ha hecho publicar en Le Journal de San Petersbourg, Las tres fechas, una de las leyendas más originales de la colección de nuestro antiguo com-

pañero de fatigas en el periodismo, ensanchando de este modo el horizonte abierto á la admiración de una de las glorias más legítimas de la literatura española.

¡Qué lejos estaba de tu ánimo, pobre amigo, que aquellas cuartillas orladas con caprichosos dibujos, y escritas entre el ruido de la redacción y con el apremio del impresor que pedía original para cerrar El Contemporáneo, habían de ser publicadas por la amistad y traducidas por la admiración para que las leyendas soñadas por tu fantasía fueran leídas y comentadas en países extranjeros!

Los que te conocíamos bien, los que sabíamos que aquellos cuadros eran descarnados bocetos de obras más acabadas y perfectas, debemos gratitud á Mr. Sidorowich por la inteligente propaganda que hace de tu talento y de tu nombre; pero, ¡cuánta pena, cuánta amargura nos causa también que españoles, rusos y franceses, tengamos solo la silueta de aquella inteligencia poderosa y de aquella fantasía tan viva y exuberante!

BALANCE DEL DIA

Por la mañana los periódicos, de lo que principalmente se ocupan (como cosa nueva, pues los otros temas ya son conocidos) es del acuerdo del gobierno, poco conforme con el dictamen del Consejo de Estado sobre el reglamento de la esclavitud. El acuerdo, por lo restrictivo que es y por apartarse del parecer del primer cuerpo consultivo de la nación, se le censura generalmente.

En cuanto al fondo de la cuestión, mañana, según nuestras noticias, publicará la Gaceta la conveniente real orden, que seguimos creyendo ha de confirmar de todo en todo nuestros informes de la noche última.

Otra cuestión enlazada con ésta, tratan varios de nuestros colegas; pero padeciendo, por lo que nos parece, un involuntario error. El capitán general de Cuba no ha consultado sobre el destino de los esclavos no comprendidos en los censos de 1867 y de 1872; á lo menos en los centros oficiales dicen no hay necesidad en este punto de mayor esclarecimiento por estar resuelto en varias reales órdenes, que sancionan en efecto la libertad de los tales esclavos.

El capitán general lo que ha consultado es si ciertas disposiciones de la nueva ley abolicionista que obligan á los libertos á contratar su trabajo por cuatro años más hasta extinguir los ocho en que termina el desenvolvimiento de la emancipación, pueden ser aplicadas á los libertos que lo son por no haber sido comprendidos en los censos referidos; y sobre esto, por tratarse de individuos ya en la plenitud del derecho, nada se ha hecho, si bien se cree que estos libertos que no quieren trabajar podrían ser comprendidos dentro de aquellas disposiciones de que habla el Código al ocuparse de la vagancia. Pero como el Código no define la vagancia como delito, sino como circunstancia agravante de los que pueden cometerse, nos parece que el problema, hoy por hoy, se presenta bastante insoluble.

Después de esto viene la Conferencia, reunida á las once de la mañana, y disuelta á la una de la tarde.

Los ministros plenipotenciarios han concurrido de gran uniforme, habiendo firmado y sellado las actas originales que se han de archivar en nuestro ministerio de Estado. Esta operación ha sido prolija, pues siendo trece, si no recordamos mal, los ministros que han concurrido, cada uno de ellos ha tenido que poner su firma y estampar su sello. Además se ha firmado la copia de estas actas, quedándose con una cada uno de los concurrentes.

Estas actas, resumen de las opiniones emitidas y de los acuerdos tomados, se han traducido por lo que hace á los acuerdos, en artículos que son 20, contando el último, que trata de la reserva de la ratificación en Tánger; y todos estos artículos tratan casi únicamente de las cuestiones de protección y de naturalización; cuestiones en que como ventaja positiva alcanzada por Marruecos, puede señalarse el pago del impuesto al sultan por los censales, antes eximidos de esta carga.

El protocolo, la Conferencia, el resumen de los trabajos, ó como quiera decirse, se llamará «Convención de las naciones europeas con el imperio de Marruecos.»

La cuestión de libertad religiosa, planteada en virtud de reclamaciones presentadas por la Santa Sede al presidente de la Conferencia, y luego secundadas por el ministro de Austria, no forman parte al fin del convenio; pero los plenipotenciarios han acordado dirigir una moción al emperador de Marruecos en el sentido de buscar garantías para los cultos que no sean el mahometano; y en esta moción pueden considerarse comprendidos los hebreos.

Al terminarse la Conferencia, el Sr. Cánovas pronunció un discurso, resumen de su objeto y resultados.

El convenio se está imprimiendo en francés con las actas que le han precedido; y dentro de seis ú ocho días podremos conocer este libro, que nos ha de sacar de muchas dudas, pudiendo entonces emitir un parecer ilustrado.

La corte ha salido para la Granja á las tres, debiendo llegar á aquel sitio sobre las siete y media ó las ocho. Con la familia real ha salido también el archiduque Carlos.

La comisión directiva del partido liberal se ha reunido esta tarde, á las dos, en casa del Sr. Sagasta, deliberando hasta las cuatro. Se ha tratado de la lucha en las elecciones provinciales, y se ha rechazado el principio de la abstención, si bien se ha creído conveniente poner una circular á las provincias para que expresen su opinión en tan compleja materia, dando todos aquellos detalles que parezcan más pertinentes.

Todavía hoy, como se ve, no deja de haber algunas noticias é impresiones, pero nos parece que desde mañana bajará mucho la marea.

Sea lo que quiera, vamos á concluir la ración de hoy con los cabitos que quedan.

Durante la estancia de la corte en la Granja, el Sr. Cánovas hará allí un viaje por semana, y de vez en cuando irán también todos los ministros á celebrar Consejo.

En la semana próxima se celebrarán varios Consejos de ministros en Madrid, para orillar muchos expedientes que hay sin resolución.

Del cinco al seis, saldrá para Biarritz con su familia el señor duque de la Torre.

El embajador de Francia, el marqués Jaurés, ha salido esta tarde para su país con el objeto de tomar parte en la votación de la ley de amnistía, cuyo examen ha principiado hoy en el Senado, creyéndose, por cierto, que el gobierno será derrotado.

Los valores, sostenidos en los cambios de ayer.

TELEGRAMAS.

PARIS 3.—Se ha publicado un dictamen suscrito por varios abogados republicanos contestando al emitido por otros jurisconsultos. En él se sostiene que los decretos contra las corporaciones religiosas son legales.

VIENA 3.—La actitud tomada por las potencias ha producido gran sensación en Constantinopla. La Puerta sostiene que los acuerdos de la conferencia de Berlín son injustos y que no puede darles cumplimiento; pero se cree que ante la energía que revelan las potencias dispuestas, si es preciso, á la fuerza, intimidará al gobierno otomano.

En Grecia se están haciendo preparativos militares para ocupar los territorios que según el acuerdo de Berlín deben agregarse al reino helénico.

PARIS 3.—En el Senado va á empezarse la discusión sobre el proyecto de ley de amnistía amplia. Se cree que será desechado por una mayoría de 8 ó 9 votos.

Como la discusión promete ser larga, se duda que haya hoy tiempo para terminarla. Es probable que no se pueda votar hasta el lunes.

Cultos.

Santos de mañana.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la solemne novena á Nuestra Señora del Milagro; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, meditación y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gózos, letanía, salve y reserva.

La Venerable Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, continúa celebrando en la iglesia de su Hospital (Torre de la Uña) la solemne novena al Príncipe de los Apóstoles; á las siete comenzarán los ejercicios y dirá el sermón D. Juan Fernandez.

En la iglesia del Hospital de San Juan de Dios se celebrará solemne función al Santísimo Sacramento á expensas de la Archidiócesis Sacramental de Santa María y Hospital General. Á las diez y media será la misa mayor con sermón que predicará sobre san Augusto misterio D. Gregorio Benitez y Pelaez, y por la tarde, á las seis, completas, visita de altares y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE JULIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS, OBRAS PÚBLICAS, etc. and their respective prices.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado 18'60; id. fin mes, 18'67 1/2 operaciones.

Aunque con pocos negocios, siguen los cambios firmes en toda clase de valores. Los resultados del empréstito á Cuba se pagaban hoy con 3 1/2 de prima.

Funciones para mañana.

TEATRO DE APOLO.—Compañía italiana.—A las nueve.—Sor Teresa.

ALHAMBRA.—9.º de abono.—Turno 3.º—A las nueve.—Los dos polos.—El lucero del alba.—La noche antes.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Catedral de flamenco.—Los velos (baile).—Los titiriteros.—Picio, Adán y Compañía.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Las hazas de Hércules.

SALONES DE LA BOLSA.—De nueve menos cuarto á diez y media y de once en adelante.—Cante y baile flamenco en el que tomarán parte Juan Breva y Paco el Sevillano.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—¡Fuera!—Esos son otros Lopez.—El que inventó la pólvora.—Mr. Arassé.—Baile.—El niño Balaguer.—El último figurín.

A las cuatro y media.—La oración de la tarde.—El Pierrot burlado.—La varita de virtudes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.—Magníficas funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, en las cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—13.º corrida de abono.—A las cinco en punto.—Se lidiarán dos toros de la ganadería de D. Carlos Lopez Navarro, dos de la del Excmo. Sr. D. Rafael Lafitte y Lafitte, y otros dos de la de la señora viuda de Varela (hoy de D. Bartolomé Muñoz), los cuales serán picados por José Calderon y Manuel Gutierrez (Melones), y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Salvador Sanchez (Frasuelo) y Angel Pastor.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

mir; pero el sueño huyó de sus ojos, no pudiendo cerrarlos en toda la noche.

Se levantó muy temprano y encargó á Robinson de prevenir á Juan Renaud, ó por mejor decir, á Miguel Servan, de que quería hablarle.

El falso mulato no se hizo esperar. —Júpiter y los negros—le dijo ella—han llegado al Havre.

—¿Y qué vamos á hacer?

—Partir para el Havre, donde nos aguardan.

—¿Hoy?

—Esta noche. ¿Ha dormido en casa Jocelyn?

—Sí.

—Decidle que tenga la bondad de bajar al salon dentro de una hora; yo voy á prevenir á mis hermanas y á mi prima; procurad vos que todos los negros venidos con nosotros de Guayana se encuentren allí.

—Estarán.

—Gracias.

Una hora después, todas las personas convocadas por Cora estaban en el lugar designado.

La jóven entró vestida de hombre, como de ordinario: una especie de alegría salvaje iluminaba su rostro.

—Hermanas y amigos míos—dijo—vamos á conseguir la primera etapa del camino que nos hemos propuesto seguir: esta noche salimos Miguel Servan y yo.

—¿No os acompañamos?—preguntó vivamente Carmen.

—No; vosotras quedáis aquí bajo la guarda del doctor, pero es probable que vayáis muy pronto: si hay necesidad de vuestra presencia, Jocelyn recibirá un despacho.

Lionel continuó, dirigiéndose á los criados negros:

condesa acompañando á sus palabras una mirada elocuente.

—Hasta muy pronto, M. Lionel—dijo Goutran Lasseny á su vez.

—Adios, señor conde, y creed que os estoy muy agradecido por vuestra amable acogida.

El falso nabab fué á saludar á la condesa viuda con una grande afectación de respeto.

Estrechó las manos de Georges y Leopoldo y se retiró dejando encantados á los convidados.

Amelia le siguió con la vista hasta el momento en que la puerta del primer salon se cerró tras él.

Ella pensaba:

—¡Le amol... esto debe ser amor... si surgiese un obstáculo entre él y yo, lo rompería... ya no me pertenezco... si Lionel me hubiera mandado seguirle hace poco, yo le hubiera seguido; ¿por qué estaré casada?

Lionel decía al alejarse:

—Esta mujer es digna hija de su padre: dos veces he leído en su mirada su propósito de cometer un crimen.

Cuando la vengadora entró en el palacio de Saint-Oven algo después de media noche, sus hermanas se habían retirado hacia un rato y también Dolores.

Cora subió á su cuarto.

Sobre la mesa se hallaba un parte telegráfico traído por la noche.

La hija mayor de Bernier rompió el sobre y leyó:

Paris del Havre: Llegados hoy á puerto.—El sloop amarrado al muelle.—Estamos en el hotel del Brazo Negro.—Aguardamos las órdenes del amo.

JUP.

¡Bien!—dijo cora, casi en alta voz. Quemó el despacho, se desnudó y quiso dor-

no ha sido encontrado todavía: el fruto, aunque algo dañino, no lo es tanto.

XXXIV.

Todo el mundo escuchaba á Lionel con curiosidad, pero la curiosidad de Amelia no se parecía á la de los demás y la fisonomía de la jóven tenía una expresión particular.

Lionel se apercebido, miró á la condesa y á Goutran y una sonrisa singular se dibujó en sus labios.

—Además—prosiguió—no es el único árbol ó arbusto venenoso que poseéis en esta colección. Hé aquí el rhus toxicodendrim de América que encierra un veneno violento; el euphorbe no menos temible y la spigelia que crece en el Brasil y se cultiva en las Antillas.

—Todavía veo algunos otros, pero creo no debo causar con una enumeración fatigosa é inútil.

Amelia había seguido con la mirada el dedo de Lionel Warton que tocaba cada planta cuando la nombraba.

La llama de sus pupilas se hacia cada vez más sembría, sobre todo cuando se volvía hacia su marido.

—En verdad que sois un pozo de ciencia—esclamó este último—¿cómo sabeis tantas cosas?

—En los alrededores de Calcutta—respondió Lionel—estuve á punto de morir envenenado.

—¿Por un crimen?—preguntó Amelia.

—No señora; por una imprudencia. Había puesto en mis labios la flor de un arbusto cuyo nombre y propiedades desconocía, y me salvé por un milagro: desde entonces quise saber, siempre bajo la dirección de mi pariente Domenico Seballa, á quien nada es extraño

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.

SALES DE TODAS CLASES.

BARATURA SIN IGUAL.



SALES MARINAS VERDADERAS.

Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.
Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.
Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

BANOS NUEVOS

DE PARACUELLOS DE GILOCA.

(CALATAYUD.)

Aguas sulfurosas salinas frias.

Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece á los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galería balnearia con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construidos para una casa de las principales del extranjero.

Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curacion de las dermatosis crónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fistulas, oftalmias, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato genito-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea.

Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitacion, 28 reales; ídem de segunda con id., 20 rs. El viaje se efectúa por la línea de Madrid á Zaragoza bajándose en la estacion de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos á los

Nuevos baños de Paracuellos de Giloca. Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se descan del Establecimiento. (mi s)

CLASES PASIVAS.

Con expediente en tramitacion se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales.

Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs.

Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs.

Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs.

Arte de torrear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs.

Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs.

Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno.

Tambien se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves dias á la venta, las siguientes:

Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V.

Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Ocina y Aparicio.

Para los pedidos, se dirigirán á Francisco Iruvedra. Arévalo, 6.—Madrid. (mi s)

SOCIEDAD VITICOLA EN ESPAÑA.

(GHEAMARTIN DE LA ROSA.)

18 años de existencia. Vinos propios, Albillo y Moscatel, á 6, 10 y 20 rs. botella, excelentes para con fresas.

6.—PRECIADOS.—6. (d)

FRANCES. Cursos de dia y noche. Mr. BOURDON, Silva, 7, principal. (n)

GRAN FONDA DE PORTUGALETE

En Portugalete (Vizcaya).

Antiguo y acreditado Establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, excelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se hablan varios idiomas. (j. y d.)

BAÑOS DE MAR HÓTEL DEVA,

DEVA (GUIPÚZCOA).

Mantenion y habitaciones de 28 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis. La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitacion que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.

Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.

En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales. Tambien el dueño del Hotel tiene establecido en el jardin del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos. (n)

AVILA

FONDA DE LA VICTORIA.

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardin y pianos; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 á 60 reales diarios. Se habla francés é inglés. (v. y l.)

BAÑOS DE GRAVALOS

(LOCRONO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfúreas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á las horas de llegada de los trenes mañana y tarde. (m y v.)

PUENTE VIESGO. --SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS—BICARBONATADO CALCICAS—MAGNÉSICAS—NITROGENADAS.

Temperatura de 35º centígrados.

Medicacion sedante y excitante.—Baños de mármol y azulejo.—Aparatos balneoterápicos de todas clases.—Grandes duchas de presion y caudal abundante.—Especialidad curativa: reumas, neuralgias, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades de la matriz, hígado, riñones y estómago, etc., etc., como catarros pulmonares.

Buen hospedaje.—Viaje ferro-carril de Santander á la estacion de Renedo, y allí hay carruajes, ómnibus y particulares que en 25 minutos conducen el viajero al Establecimiento.

Para más detalles, pedir Memorias al Administrador. (m v.)

HERVIDEROS DE FUENSANTA

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 1.º de Setiembre. Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Carruajes de Ciudad-Real al Establecimiento en combinacion con los trenes-correos. Para más noticias, puede pedirse el «Indicador de los Baños» en las boticas de la Reina Madre, Mayor, 93, y en la de Ortega, Leon, 13.

BAGNERES DE LUCHON

(ALTOS PIRINEOS)

GRAN HOTEL SACARON

Concurrencia distinguida.—Instalacion confortable. —Casa especialmente recomendada á las familias españolas.—Habitaciones independientes.—Precios módicos. Omnibus á la llegada de todos los trenes.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES. AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los dias 22 y 26 de cada mes.

» Barcelona, » » 30
» Cádiz, » » 3

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO RICO Y MAYAGUEZ. TO-RIGO Y MATAGURZ A SANTANDER.

| | Pesetas. | | Pesetas. |
|---------------------|--------------------|-------------|---------------------|
| 1.ª clase. | 1.ª categoría, 900 | 1.ª clase. | 1.ª categoría, 1000 |
| | 2.ª » 800 | | 2.ª » 850 |
| | 3.ª » 700 | | 3.ª » 750 |
| Entrepunte. | 250 | Entrepunte. | 350 |
| 3.ª clase. (puente) | 175 | | |

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agencias generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (mi-s)

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERALES SULFURO-AZOADAS-CARBONATADAS-CALCICAS

GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS).

Estas aguas, cuyo crédito siempre creciente, es debido á sus prodigiosos resultados, conocidos solo por tradicion de unos á otros pacientes, están llamadas á un gran porvenir, en cuanto se haga una completa instalacion de los aparatos que faltan, y á que se presta el abundante caudal de agua de sus fuentes, una de las cuales nace á cuatro metros de altura de la galería de baños, así como tambien el vasto terreno que circunda al edificio.

Su concurrencia es hoy de 350 bañistas, y entre muchas otras dolencias que se combaten ventajosamente con el uso de estas aguas, se curan de preferencia toda clase de herpes y erupciones cutáneas. Igualmente se combaten con gran éxito los catarros crónicos de la laringe, las tisis catarrales en su primer periodo, los catarros crónicos de la vejiga, y las afecciones calculosas de este órgano y de los riñones. Se admiten proposiciones al todo ó á una parte, para con su importe realizar la completa instalacion indicada.

En la presente temporada estará abierto al público desde el 20 de Junio á fines de Setiembre. De Bribiesca sale coche diario.

Correspondencia á D. Dionisio Garmendia. (mi-s)

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de Las Arenas se abrirá el 10 de Julio, encargándose de la cocina un jefe muy acreditado. La Galería tiene un servicio de baños frios, calientes y duchas más completo que el de Biarritz y San Juan de Luz. Ambos Establecimientos tienen médico. Hay otras fondas, Chalets y habitaciones para arrendar. En Bilbao se preparan grandes fiestas para el mes de Agosto, entre las que figurará *La bendicion del Nilo en el reinado de uno de los Faraones*. Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas. (s. m.)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7, MONTERA, 7

Camisería para caballeros.
Equipos para novias.
Envolturas para recién nacidos.
Confeccion y bordado de toda clase de ropa blanca.
Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

PRESENTA

IBO ESPARZA un surtido de cuatro mil relojes en docientas cincuenta clases. Son éstos garantizados de 1 á 3 años, y el precio de 4 á 1.000 duros. Con tan grandes surtidos y precios tan variados, no hay quien pueda hacer la competencia á IBO ESPARZA
34, Carrera de San Jerónimo, 34.

las propiedades de la mayor parte de la flor de los trópicos:

—Pero yo olvido que la señora condesa me ha hecho el honor de pedirme que satisfaga uno de sus caprichos.

—Es verdad — dijo Amelia.

—¿Veis allí — continuó Lionel — aquellas flores que se balancean bajo un impulso invisible? Su perfume es perjudicial cuando están reunidas en una habitacion cerrada: les han dado el nombre de *Danaos* quizá para aludir á las hijas de *Danaos* que mataron á sus maridos la primera noche de boda: voy á coger para la señora de Lasseny, no una fruta del manzanillo, sino una de esas flores.

Lionel habia cogido una de las pistolas.

Mientras hablaba hizo fuego.

La flor cayó.

El falso nabab se abalanzó para recogerla, y presentándosela á la joven condesa, le dijo con voz conmovida:

—Me considero dichoso de haberos podido obedecer.

Y añadió muy bajo.

—Y lo seria mucho más si se presentase ocasion de demostrar lo que soy capaz de hacer por vos.

—¿Quién sabe? — respondió Amelia envolviendo á Lionel en una mirada incendiaria.

—¿Quién sabe? Todo es posible: quizá se presente la ocasion.

Al poner en su pecho la flor de *Danaos* pensaba:

—Ya me habeis hecho esta noche un gran servicio: me habeis enseñado cosas que ignoraba y que me servirán.

—Ahora, señora, — prosiguió Lionel — os pido permiso para marcharme.

—¿Os vais! — exclamó la condesa frunciendo

las cejas—¡os vais! pero, si apenas son las once.

—Es preciso.

—Dispensadme; voy á ser indiscreta; ¿por qué es preciso?

—Porque soy esclavo de mi palabra.

—¿Y habeis prometido?

—Lo he prometido.

—Entonces es una cita.

—Una cita, señora.

Las narices de Amelia se contrajeron: un relámpago brilló en sus ojos y su corazon se oprimió víctima de los celos.

—Entonces id, puesto que os aguardan— replicó con voz temblorosa.

Y despues añadió:

—¿Y si á pesar de eso os rogase que os quedáseis?

—Sentiria tener que rehusároslo y vais á comprender por qué.

—Lo dudo—dijo Amelia con un tono lleno de amargura.

—Aguardad y no juzgueis, yo os lo suplico: la noche pasada he ganado una fuerte suma y he prometido á mi adversario darle la revancha esta noche. ¿Tengo derecho para faltar á esa cita?

La opresion de la condesa desapareció como, por magia y su rostro apareció radiante.

—Segun eso—preguntó con una preciosa sonrisa—¿segun eso, es un hombre?

—Sí, señora.

—Entonces tenéis razon; el compromiso en semejante caso es obligatorio y reconozco que aun sintiendo vuestra marcha no debo deteneros: lo prometido ante todo; pero nos veremos pronto, ¿no es verdad?

—Si os dignais permitírmelo.

—Ya sabeis que os lo permito —murmuró la

—En cuanto á vosotros, amigos míos, en el caso de que alguien os preguntase, acordaos de responder que las señoritas Warton han marchado conmigo, y que ignorais adónde y la duracion del viaje; ¿habeis comprendido?

—Hemos comprendido—respondió Robinson—y comprender es obedecer.

—Bien; cuento con vosotros: id, amigos míos.

Los negros se inclinaron y salieron.

El falso nabab prosiguió:

—Vosotras, hermanas mías, y tú, Dolores, no salgais del parque ni os asomeis á las ventanas, y que no brille ninguna luz en vuestros cuartos. Eso será algo fastidioso, ya lo sé, pero es indispensable: todo el mundo debe creer que el palacio está inhabitado.

—Obedeceremos—dijo Carmen—pero ya sabes que Georges y Leopoldo Dereyne no dejarán de venir.

—Ciertamente, y por eso doy la consigna: es preciso que estén convencidos de nuestra completa ausencia. La inquietud de ese misterio espoleará su amor.

—¿A dónde vas tú sin nosotras?—preguntó Mary temblando al pensar en que iba á tener lugar algun terrible drama.

—¡Al Havre! Ha llegado la hora. Uno de los asesinos de nuestro padre, uno de los verdugos de nuestra madre, va á pagar su deuda.

Aquella misma noche Lionel Warton y Domenico Seballa se hacian conducir á la estacion de la calle de San Lázaro, donde tomaban el tren expés.

Desde la caída de la noche habian cerrado las ventanas del palacio, y la fachada permanecía sombría, como si estuviese deshabitada.

Ningun ruido se dejaba oír en el parque desierto.